









Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

Apan, Hgo. a 29 de Enero de 2021.

Oficio No. ITESA/SAyF/001/2021

Al Público en General:

Me permito hacer de su conocimiento que mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 08 de enero del 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que es de \$89.62, el mensual es de \$2,724.45 y el anual \$32,693.40, los cuales estarán vigentes a partir del 10. de febrero de 2021.

Derivado de lo anterior, se reexpresa en pesos mexicanos el acuerdo tarifario aprobado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, publicado el día 31 de Diciembre de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

Adjunto al presente reexpresión en moneda nacional del acuerdo tarifario en mención aprobado por el Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Atentamente

L.C. Edgar de Jesús Vergara Contreras

Subdirector de Administración y Finanzas del ITESA

Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo Subdirección de Administración y Finanzas



Acuerdo Tarifario Ejercicio Fiscal 2021

No.	Acuerdo Tarifario	Cuo	ta en Pesos	Cuota en UMA
1	Inscripción	\$	2,005.00	22.37
2	Inscripción a nivel posgrado	\$	5,930.00	66.17
3	Reinscripción	\$	1,140.00	12.72
4	Reinscripción a nivel posgrado	\$	5,693.00	63.52
5	Examen de Ingreso	\$	488.00	5.44
6	Examen de Ingreso a Posgrado	\$	700.00	7.81
7	Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)	\$	2,243.00	25.03
8	Evaluación de segunda oportunidad	\$	74.00	0.83
9	Certificado de estudios	\$	429.00	4.79
10	Constancia escolar	\$	63.00	0.70
11	Título	\$	626.00	6.98
12	Protocolo de titulación	\$	382.00	4.26
13	Protocolo de titulación nivel posgrado	\$	1,061.00	11.84
14	Expedición de registro estatal (1)	\$	358.00	4.00
15	Holograma (1)	\$	90.00	1.00
16	Curso de verano de hasta 74 horas (cuota por alumno)	\$	547.00	6.10
17	Curso de verano de 75 hasta 89 horas (cuota por alumno)	\$	674.00	7.52
18	Curso de verano de 90 hasta 119 horas (cuota por alumno)	\$	796.00	8.88
19	Reposición de credencial	\$	60.00	0.67
20	Seguro estudiantil contra accidentes	\$	106.00	1.18
21	Dictamen por convalidación	\$	409.00	4.56
22	Dictamen por equivalencia	\$	409.00	4.56
23	Cuota por recuperación por impresión de documentos (mínimo 10)	\$	1.00	
24	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	\$	5.00	
25	Cuota mensual por pago extemporáneo		5%	
26	Penalización por trámite tardío		233.00	2.60

Notas Adicionales:

- 1.(1) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Estatal de Derechos
- 1.(2) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX
- 1.(3) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Instituto of International Educatión, Inc.
- 1.(4) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Si

El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para este año será de 89.62 pesos al día.

Karina Portillo López Cajera

L.C.Edgar de Jesús Vergara Contreras Subdirector de Administración y Finanzas